

San Francisco del Rincón, Gto., 15 de Septiembre del 2021

Oficio no. UT/297/2021

Asunto se contesta solicitud

Joaquin Solar Rocha
Presente:

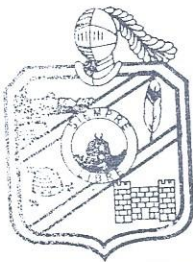
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 de septiembre del presente año con número de folio 110198000000521 que a la letra dice: Nos han pedido hagamos extensivo que gran parte sino es que casi todos están hartos de la administración de Héctor Tinajero y de su consejo. Mencionan que las tranzas son notorias en la institución y proporcionan varios nombres, algunos ya más conocidos, siendo los siguientes: 1.- Yadira Rodríguez Reyna- servicios de apoyo, refieren que se aprovecha de los contratos que le toca supervisar y que en conjunto con la subdirectora Maritza Magaña, tienen a sacar provecho de los contratos de mantenimientos, proyectos y aquellos en los que tienen injerencia. 2.- Ana Paulina Rivapalacio, adscripción adquisiciones, quien no cuenta con la escolaridad requerida para un puesto de coordinación, sin embargo favores sexuales y de diversos tipos con el secretario del supremo tribunal Francisco Javier Zamora Rocha, quien se dice que a cambio de diversos placeres de índole sexual permite que ella ocupe un puesto que requiere una carrera. Además Ana Paulina también es tachada de manipular el padrón de proveedores del poder judicial para favorecer a sus amigos y que sean considerados en contratos, todo solapado por Patricia Quintana y Miguel Augusto, de los cuales se dice que llevan moche en cada uno de los movimientos que hace esa coordinadora. 3.- José Eduardo Torres, servicios de apoyo-quien por ser pareja de Maritza Magaña la subdirectora, logró mantenerse pese a que tiene un hijo lograron evadir la astucia adormecida de Luis Eugenio Serrano Ortega, de quien se escucha ya desde hace varios años su enorme gusto por mal tratar a todas las personas y sobajarlas al punto de humillarlas y que ningún presidente o presidenta en turno lo ha logrado poner en su lugar a pesar de ser un pelmazo. 4.- Héctor Carmona García, director de jurídico del poder judicial quien se le atribuye pedir dinero a cambio de arreglar asuntos legales y quién trabaja en conjunto con la consejera María de los Ángeles Camarena, quien también se sabe que pide dinero en los concursos que realiza el poder judicial para actuarios, secretarios y jueces y que gracias a Dios está próxima a largarse, estas dos personas siguen robando y claramente protegidos por Jorge Lona, quien hace ojos de hormiga con Héctor Tinajero para que no se descubra cuan decadente es el poder judicial a raíz de la ineptitud de ellos. 5.- Carmen Maycotte- directora de administración, quien desde hace años se le viene diciendo que debe de retirarse del puesto pero es protegida de Romero Hicks, entonces no hay problema ahí puede seguir aunque, se escucha que han pedido favores de lo alto para ella. 6.- Janet Alejandra Aguilar- secretaria particular-quien pasó de ser la amante de Tobias a la querida de Héctor Tinajero para lograr sus más

desesperados caprichos y por qué no, también un juzgado, aunque su ineptitud y poco conocimiento de todo sale a flote cada que puede, pero eso si acomodado a su amiga Norma Falcón Chávez. 8.- Patricia Quintana Olmos, directora de servicios de apoyo, quien de todos han escuchado hablar, tranzas, sexo en la oficina con su asistente, pedir dinero, arreglar contrataciones, amañar licitaciones para que sus amigos se las lleve , favores a contratistas y quien últimamente se ha valido del puesto para traer gente de ultratumba como lo es el dinosaurio Adolfo Flores Ortega que gana 64 mil pesos al mes solo por hacer 4 actividades, vaya que esta viejita ha sabido hacerla en grande hasta con su hijo que le lleva a los contratistas y obvio todo con la bendición de Héctor Tinajero y su buen consejero Pablo López quien ha recibido quejas por acoso sexual y prepotencia contra mujeres y que sigue de juez en valle de Santiago, pero tina no hace nada por qué es su amiguito íntimo. 9.- Pedro Landin González, Contraloria interna-quien su pobre participación o mejor dicho nula participación como contralor, avalando las tranzas de todos lados, del consejo, de administración, de servicios de apoyo, de presidencia, puede seguir con ese mismo puesto.

Respecto de la información solicitada le informo:

La información requerida por usted, no es de la competencia de este Sujeto Obligado, esto fue validado en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 15 de septiembre del presente año, asentado en Acta 141 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



IDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia